

IV. Administración de Justicia

MAGISTRATURAS DE TRABAJO

BARCELONA

Edicto de subasta de bienes muebles

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo en providencia de esta fecha, dictada en las diligencias de apremio seguidas por esta Magistratura número 9 a instancia de don Joaquín Abenoza y otros contra la Empresa demandada «Biosca e Hijo, Sociedad Anónima», domiciliada en Tarrasa, calle Cervantes, 140, en autos número 344/1985, E-332, por el presente se sacan a pública subasta los bienes embargados en este procedimiento en la forma prevenida por los artículos 1.488 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, por término de diez días y precio de su tasación, cuya relación circunstanciada es la siguiente:

Lote mobiliario:

| | Pesetas |
|---|---------|
| Una calculadora «Casio» DR-120 6344459, inscriptora | 2.000 |
| Una máquina de escribir «Adler» 200, número 9284584 | 5.000 |
| Una máquina de escribir eléctrica «Olivetti», Editor 4 CE-13-6717484 | 38.000 |
| Una calculadora «Precisa» 4.200, M 113023, inscriptora | 2.000 |
| Una calculadora «Precisa» F 262504, inscriptora | 2.000 |
| Una calculadora «Precisa» Teal TL-7121 PD, 300.814, inscriptora | 2.000 |
| Una terminal «IBM», tipo 5.251, modelo 010, número 083807, con teclado | 100.000 |
| Una terminal «IBM», tipo 5.251, modelo 011, número 083802, con teclado | 100.000 |
| Seis mesas despacho metálicas con sobre de formica marrón y tres cajones | 18.000 |
| Tres carros portamáquinas «Involca» | 3.000 |
| Tres armarios metálicos archivadores con dos puertas cada uno de 2 x 1,2 x 0,5 metros | 27.000 |
| Dos armarios metálicos con dos puertas cada uno de 2 x 1,2 x 0,5 metros | 18.000 |
| Ocho sillas metálicas con asiento y respaldo de «skay» | 7.000 |
| Cinco aparatos de aire acondicionado «Airwell» de ventana | 80.000 |
| Un armario de seguridad marca «Ficheb», de 2 x 1,1 x 0,6 metros | 22.000 |
| Una caja fuerte marca «Ficheb», cuatro llaves, de 1,6 x 0,65 x 0,55 metros | 150.000 |
| Una máquina de escribir «Adler», Universal 440, número 9135665 | 5.000 |
| Un carro «Involca» portamáquina | 1.000 |
| Tres mesas madera color marrón oscuro de seis cajones de 1,6 x 0,8 metros | 10.000 |
| Una mesa madera color marrón claro con cajones en ángulo | 4.000 |
| Una lámpara sobremesa «Estilnovo Fase» | 1.000 |

| | Pesetas |
|--|---------|
| Un mueble metálico gris-blanco de tres cajones de 0,8 x 0,4 x 0,6 metros aproximadamente | 3.000 |
| Un mueble de cuatro departamentos de 0,8 x 0,4 x 4 metros | 11.000 |
| Dos sillas metálicas con ruedas, forradas en «skay» | 2.000 |
| Un sillón metálico con ruedas con asiento y respaldo de «skay» | 1.000 |
| Tres sillones metálicos forrados con tela canutillo marrón | 4.000 |
| Una máquina de escribir «Triumph», Natura 300, número 9314786 | 5.000 |
| Una mesa de madera oscura en forma de L con una longitud total de 5 x 0,8 metros | 9.000 |
| Una mesita portatéfono y estante de madera oscura | 2.000 |
| Cuatro sillones metálicos forrados en tela canutillo beige | 4.000 |
| Un sillón metálico con ruedas forrado en tela canutillo beige | 2.000 |
| Un armario mueble ropero oscuro, de 2 x 1,2 x 0,45 metros, de madera | 6.000 |
| Una máquina de calcular marca «Triumph» 121 PD, número 71901306, inscriptora | 2.000 |
| Una calculadora «Precisa», sin numeración visible, muy antigua | 2.000 |
| Cien metros de estanterías de perfil metálico | 90.000 |
| Dos guillotinas «Piguillen» TS, de 50 centímetros de luz, para cortar telas | 12.000 |
| Tres mesas de madera para muestras de 1,1 x 2,5 metros | 11.000 |
| Un armario metálico de tres puertas (una taquilla ropa) | 11.000 |
| Un armario metálico de cuatro cajones | 4.000 |
| Una mesa metálica de oficina de 2 x 1 metros | 4.000 |
| Dos sillas y un sillón, metálicos | 4.000 |
| Un armario metálico de dos puertas de 1,8 x 1 metros | 9.000 |
| Una mesa madera marrón de seis cajones de 2 x 1 metros | 4.000 |
| Un sillón metálico con ruedas color granate | 1.000 |
| Dos sillones fijos color granate | 3.000 |
| Un armario puertas corredizas «Guillamet», de 1,4 x 0,5 metros | 4.000 |
| Una estantería de madera empotrada | 3.000 |
| Una calculadora marca «Precisa», 320-G.324562, inscriptora, gris | 3.000 |
| Un carro «Involca» | 1.000 |
| Una mesa madera color granate, cantos metálicos, 2 x 1 metros | 4.000 |
| Cinco sillas forradas en tela color beige | 5.000 |
| Una lámpara sobremesa | 1.000 |
| Un estante madera color oscuro | 2.000 |
| Una máquina de escribir «Triumph» Natura 500, número 9179815 | 5.000 |
| Un carro «Involca» | 1.000 |
| Dos mesas madera de cinco y seis cajones, color gris | 7.000 |
| Dos mesas madera de tres y seis cajones, color marrón | 7.000 |

| | Pesetas |
|---|-----------|
| Un armario mueble dos puertas y vitrina «Vives» | 11.000 |
| Una mesa portapantallas de madera | 3.000 |
| Dos extintores polvo «Unix» de 50 kilogramos, con carro | 18.000 |
| Cuatro armarios chapa ficheros «Vives» de cinco estantes, medida total 4 x 1,8 metros | 36.000 |
| Una máquina de escribir «Adler» Universal 200, número 9921428 | 4.000 |
| Una máquina de escribir «Adler» eléctrica 131 F, número 7942569 | 38.000 |
| Cuatro carros «Involca» | 5.000 |
| Una máquina de calcular «Adler» 1.217, número 67414696, inscriptora | 3.000 |
| Una máquina de fotocopiar «Nashua» 1.218, número 2511001285 | 2.000 |
| Una mesita portafotocopiadora color blanco | 3.000 |
| Una máquina de calcular «Monroe Esprin», número F 153539, inscriptora | 4.000 |
| Cuatro sillas metálicas con ruedas forradas en «skay» | 1.000 |
| Una silla metálica «Oliva» color gris oscuro | 3.000 |
| Una máquina de calcular «Precisa», número 6324561, inscriptora, color gris; unidad central ordenador «IBM», sistema 34, referencia 5.340, con impresora «IBM» 5.211; Impresora «IBM» 5.256; pantalla «IBM» 5.251, referencia W1-consola | 3.000.000 |
| Una mesa auxiliar para pantalla «IBM», con ruedas | 2.000 |
| Una mesa auxiliar para pantalla, de madera, sobre formica, de 1,2 x 0,6 metros | 3.000 |
| Un sillón y una silla con ruedas | 3.000 |
| Una máquina de escribir «Adler» Triumph, número 9402016 | 4.000 |
| Una mesita «Involca» para máquina de escribir | 1.000 |
| Una guillotina marca «Dahlex» para papel, boca de 36 centímetros de luz | 22.000 |
| Un armario ignífugo marca «Staalmeubel», de 1,1 x 1,1 x 0,7 metros aproximadamente | 19.000 |
| Una mesa pequeña metálica | 2.000 |
| Una máquina de calcular «Casio», número 6662738, tipo AR-12, inscriptora, pequeña | 2.000 |
| Un aparato de aire acondicionado «Roca» de pared | 8.000 |
| Tres radiadores «Roca» aire caliente a vapor con ventilador eléctrico 1,3 x 0,6 x 0,15 metros | 27.000 |
| Una mesa metálica con sobre de formica blanca con ruedas | 3.000 |
| Una silla metálica con ruedas en «skay» | 1.000 |
| Una silla metálica en «skay» | 1.000 |
| Dos armarios madera colgantes «Guillamet» | 6.000 |
| Una máquina de escribir «Adler», número 9440656 | 4.000 |
| Una máquina de calcular «Adler» 121 PD, número 71002805, inscriptora | 2.000 |

| Pesetas | | Pesetas | | Pesetas | |
|---|---------|---|---------|--|------------------|
| Un radiador por aire «Roca», sin número visible | 7.000 | Cuatro alfombras de varios tamaños (de 0,5 a 2 metros de ancho aproximadamente) | 20.000 | Una mesa de madera con dos cajones | 2.000 |
| Dos mesas metálicas de oficina | 8.000 | Una mesa de madera con sobre de mármol claro de 0,4 x 1,3 metros | 3.000 | Tres ficheros de varios tamaños | 14.000 |
| Dos sillas con ruedas forradas en «skay» | 2.000 | Una mesa de centro cuadrada de madera de 1 x 1 metros | 1.000 | Una silla metálica forrada de «skay» negro | 1.000 |
| Una pantalla «IBM» 5.251, referencia W5 | 100.000 | Una mesa de madera de 2 x 1 metros | 3.000 | Un calentador de comidas marca «Como» | 3.000 |
| Un armario «Guillamet» metálico, 1,2 x 0,45 metros aproximadamente | 6.000 | Cuatro sillones forrados en tela | 5.000 | Una nevera «Philips» mediana | 8.000 |
| Una mesita «Involca» | 1.000 | Un sillón doble de madera forrado en tela | 3.000 | Un armario metálico | 7.000 |
| Una mesa con ruedas para pantalla «IBM» | 3.000 | Una mesita cuadrada rinconera | 2.000 | Tres sillones de madera y cuero | 5.000 |
| Dos lámparas de sobremesa | 2.000 | Una lámpara sobremesa | 1.000 | Una grabadora para llamadas centralita CM 52 | 6.000 |
| Tres radiadores por aire «Roca» | 21.000 | Una mesa de madera con tres cajones y sobre de cristal | 4.000 | Un televisor pequeño «Amplivox», sin número (interior) | 8.000 |
| Una mesa metálica de oficina | 3.000 | Un mueble bajo de dos puertas | 3.000 | Una centralita telefónica «Philips» 4H200, de cuatro líneas | 150.000 |
| Un sillón metálico con ruedas | 1.000 | Un mueble alto de dos puertas y ocho cajones | 5.000 | Un télex «Olivetti», TE 300 | 300.000 |
| Un sillón metálico | 1.000 | Un aparato de aire acondicionado «Del-Chi» | 16.000 | Un armario metálico de tres cajones, fichero, «Roneo» | 6.000 |
| Un armario «Guillamet» metálico, de 1,2 x 1 x 0,45 metros aproximadamente | 6.000 | Dos sillones «skay» marrón | 2.000 | Un sillón forrado en tela beige | 2.000 |
| Una máquina de escribir «Adler», número 9284071 | 5.000 | Un sillón de piel granate | 1.000 | Una silla con ruedas, asiento y respaldo «skay» beige | 1.000 |
| Una máquina de escribir «Hispano Olivetti», Lexicon 80, número 1061366 | 5.000 | Un armario de chapa (fichero) | 4.000 | Un aparato de llamadas interiores personal ZT 402-75015 «Telegramer» | 7.000 |
| Una máquina de calcular «Precisa», número M 112983, inscriptora, gris | 3.000 | Una mesa baja de madera | 2.000 | Total pesetas | 5.818.000 |
| Un armario «Guillamet», 1,2 x 1 x 0,45 metros aproximadamente, metálico, gris | 6.000 | Tres sillones forrados en tela amarilla | 4.000 | Lote maquinaria: | |
| Dos sillas metálicas con respaldo y asiento «skay» | 2.000 | Un cuadro sin marco de 2 x 1,5 metros (fotografía ampliada máquina «Rachel») | 12.000 | Un urdidor tipo A-3, de 21 x 21", número 126, «Rius» | 450.000 |
| Una silla metálica con ruedas, respaldo y asiento en «skay» | 1.000 | Una fuente marca «Canaletas» | 9.000 | Un urdidor tipo A-3, de 21 x 21", número 87, «Rius» | 390.000 |
| Una mesita «Involca» | 1.000 | Una nevera marca «Agni» (mediana) | 8.000 | Una enconadora moto cono «M. Marti» de cuatro púas, conos de 9 (4 motores) | 45.000 |
| Una mesa metálica sobre de formica marrón, 1,6 x 0,8 metros, con seis cajones | 4.000 | Tres mesas de madera | 8.000 | Una enconadora moto cono «M. Marti» de cuatro púas, conos de 9 (4 motores) | 45.000 |
| Una máquina de escribir «Adler», número 9921428 | 4.000 | Una silla metálica con ruedas «skay» negro | 1.000 | Una acolchadora «Steppex S.», KPSP-1118, TYP 66", SA-4 | 280.000 |
| Una máquina de calcular «Precisa», número F 276811 | 3.000 | Un sillón «skay» marrón | 2.000 | Una acolchadora «Steppex S.», KPSP-1124, TYP 66", SA-4 | 280.000 |
| Una mesa de madera redonda, 1,3 metros diámetro, oscura | 4.000 | Una escalera de aluminio de ocho peldaños, tijera | 4.000 | Una acolchadora «Steppex S.», KPSP-1125, TYP 66", SA-4 | 280.000 |
| Cinco sillones metálicos forrados con tela color butano | 6.000 | Una escalera de aluminio de cuatro peldaños, tijera | 2.000 | Una acolchadora «Steppex S.», NKU-579, TYP 64", SA-4M-Z | 280.000 |
| Una mesa de madera pequeña, rinconera, de 0,7 x 0,5 metros | 2.000 | Una escalera metálica-madera de ocho peldaños | 4.000 | Máquinas coser «Refrey» (repasadoras), tipo 910-10, con mesa soporte de 2 metros | 120.000 |
| Una mesa de madera redonda, color oscuro, 1,3 metros diámetro | 4.000 | Una escalera de aluminio de cinco peldaños | 2.000 | Una máquina circular «Jumberca», modelo SJML-2, número 146, diámetro 30" | 1.800.000 |
| Una mesa de madera pequeña rinconera, de 0,7 x 0,5 metros | 2.000 | Una báscula «Mobba» sobremesa, 100 kilogramos, con indicador de esfera | 22.000 | Una máquina circular «Jumberca», modelo SJML-2, número 153, diámetro 30" | 1.800.000 |
| Cinco sillones metálicos forrados en tela beige | 6.000 | Tres extintores polvo «Unix» de 26 kilogramos, con carro | 21.000 | Una máquina circular «Jumberca», modelo IFPLR, número 1.004, diámetro 30" | 1.200.000 |
| Una mesa de madera alargada color oscuro de 2,5 x 1,2 metros | 5.000 | Un calentador, comidas marca «Como» | 3.000 | Una máquina circular «Jumberca», modelo SYX, número 30, diámetro 30" | 1.400.000 |
| Ocho sillones chasis metálicos en mimbre plastificado | 10.000 | Un aparato central de aire comprimido con compresor «Worthington», tipo R-40, Monorrotor 40, número 820184, presión 8,2 kilogramos, montado en armario metálico protegido de 1,5 x 1,5 x 1 metros | 600.000 | Una máquina circular «Jumberca», modelo SYX, número 29, diámetro 30" | 1.400.000 |
| Un carro «Involca» | 1.000 | Dos mesas metálicas con cinco cajones y sobre de cristal 1,2 x 0,8 metros | 7.000 | Una máquina circular «Jumberca», modelo SYX, número 69, diámetro 30" | 1.400.000 |
| Una mesa de madera (sala de Juntas), de 4 x 1 metros, color claro | 12.000 | Una mesa metálica de tres cajones y sobre de cristal 1,2 x 0,7 metros | 3.000 | Una máquina circular «Jumberca», modelo 8ML2, número 1.893, diámetro 30" | 1.200.000 |
| Doce sillones de madera forrados en tela clara | 17.000 | Una mesa de madera para muestras 0,6 x 0,6 x 0,45 metros | 2.000 | Una máquina circular «Jumberca», modelo 8ML2, número 2.100, diámetro 30" | 1.200.000 |
| Una mesa de madera color marrón, de 2 x 1 metros | 4.000 | Nueve ficheros metálicos de dos cajones | 54.000 | Una máquina circular «Jumberca», modelo RDC, número 114, diámetro 30" | 1.200.000 |
| Cinco sillones de madera forrados en «skay» | 6.000 | Tres muebles de dos y cuatro cajones | 4.000 | Una máquina circular «Jumberca», modelo SYX, número 21, diámetro 30" | 1.400.000 |
| Un tresillo de madera forrado en «skay» | 8.000 | Una lavadora marca «New-Pool» mediana | 6.000 | Una máquina circular «Jumberca», modelo SYX, número 15, diámetro 30" | 1.400.000 |
| Una mesita portatéfono con ruedas, de 0,3 x 0,6 metros | 1.000 | Un aparato de aire acondicionado «Kelvinator», de ventana | 18.000 | | |
| Dos portaplumas en madera y pizarra (sencillos) | 1.000 | Un mueble de madera con doce estantes y dos departamentos con puerta | 7.000 | | |
| Una mesa cuadrada rinconera de madera | 2.000 | Ocho sillas metálicas forradas en «skay» de varios colores | 9.000 | | |
| Una mesa cuadrada de madera de 1,1 x 1,1 metros aproximadamente (centro mármol) | 3.000 | Un calentador (hornillo) | 1.000 | | |
| Una lámpara rinconera con pantalla de pergamino y un cuadro «Fundación PYME», 0,25 x 0,3 metros | 1.000 | Seis extintores «Unix» de 10 y 26 kilogramos | 33.000 | | |

| | Pesetas |
|---|-----------|
| Una máquina circular «Jumberca», modelo SYX, número 189, diámetro 30" | 1.400.000 |
| Una máquina circular «Jumberca», modelo SRBL, número 146, diámetro 30" | 1.600.000 |
| Una máquina circular «Jumberca», modelo SRBL, número 141, diámetro 30" | 1.600.000 |
| Una báscula modelo «Sybel», número 57, de 150 kilogramos, electrónica, plataforma 1 x 1 metros | 45.000 |
| Una báscula modelo «Soler», número 15.919, de 500 kilogramos, de plataforma y transporte | 18.000 |
| Una báscula modelo «Mobba», número 54.540, de 500 kilogramos, electrónica, plataforma empotrada de 1 x 1 metros | 80.000 |
| Un camión marca «Ebro», matrícula B-724215, carga 7.000 kilogramos, tara 3.140 | 180.000 |
| Un camión marca «Ebro», matrícula B-914541, carga 7.000 kilogramos, tara 3.140 | 180.000 |
| Una furgoncia «Renault», matrícula B-911950, tipo R-4L | 45.000 |
| Una máquina «Raschel», número 2.151, de 65" ancho pieza | 1.200.000 |
| Una máquina «Raschel», número 19.342, de 65" ancho pieza | 1.200.000 |
| Una máquina «Raschel», número 19.341, de 65" ancho pieza | 1.200.000 |
| Una máquina «Raschel», número 33.054, de 130" ancho pieza | 1.800.000 |
| Una máquina «Ketten Mayer», número 54.336, de 182" | 440.000 |
| Una máquina «Ketten Mayer», número 59.114, de 180" | 440.000 |
| Una máquina «Ketten Mayer», número 54.335, de 182" | 440.000 |
| Una máquina «Ketten Mayer», número 59.113, de 180" | 440.000 |
| Una máquina «Ketten Mayer», número 26.461, de 180" | 440.000 |
| Una máquina «Ketten Mayer», número 59.274, de 130" | 360.000 |
| Una máquina «Ketten Mayer», número 13.147, de 130" | 360.000 |
| Una máquina «Ketten Mayer», número 59.068, de 130" | 360.000 |
| Una máquina «Ketten Mayer», número 45.158, de 130" | 360.000 |
| Una máquina «Ketten Mayer», número 48.638, de 180" | 440.000 |
| Una máquina «Ketten Mayer», número 53.920, de 93" | 280.000 |
| Una máquina «Ketten Mayer», número 53.919, de 93" | 280.000 |
| Una máquina «Ketten Mayer», número 63.746, de 130" | 360.000 |
| Una máquina «Ketten Mayer», número 18.771, de 130" | 360.000 |
| Una máquina «Ketten Mayer», número 18.763, de 130" | 360.000 |
| Una máquina «Ketten Mayer», número 55.063, de 93" | 280.000 |
| Una máquina «Ketten Mayer», número 17.540, de 93" | 280.000 |
| Una máquina «Ketten Mayer», número 56.809, de 93" | 280.000 |
| Una máquina «Ketten Mayer», número 19.246, de 93" | 280.000 |
| Una máquina «Ketten Mayer», número 56.810, de 93" | 280.000 |
| Una máquina «Ketten Mayer», número 19.244, de 93" | 280.000 |
| Una máquina «Ketten Mayer», número 18.767, de 93" | 280.000 |
| Una máquina «Ketten Mayer», número 18.768, de 130" | 360.000 |
| Una máquina «Ketten Mayer», número 45.163, de 130" | 360.000 |

| | Pesetas |
|--|-------------------|
| Una máquina «Ketten Mayer», número 30.490, de 180" | 440.000 |
| Una máquina «Ketten Mayer», número 30.488, de 180" | 440.000 |
| Una máquina «Ketten Mayer», número 30.758, de 130" | 360.000 |
| Una máquina «Ketten Mayer», número 30.759, de 130" | 360.000 |
| Una máquina «Ketten Mayer», número 33.761, de 93" | 280.000 |
| Una máquina «Ketten Mayer», número 33.759, de 93" | 280.000 |
| Una máquina «Ketten Mayer», número 33.760, de 93" | 280.000 |
| Una máquina «Ketten Mayer», número 33.762, de 93" | 280.000 |
| Una máquina «Ketten Mayer», número 34.037, de 93" | 280.000 |
| Una máquina «Ketten Mayer», número 34.038, de 93" | 280.000 |
| Una máquina «Ketten Mayer», número 63.747, de 130" | 360.000 |
| Una máquina «Ketten Mayer», número 58.125, de 130" | 360.000 |
| Una máquina «Ketten Mayer», número 58.123, de 130" | 360.000 |
| Una máquina «Ketten Mayer», número 55.064, de 93" | 280.000 |
| Total pesetas | 41.158.000 |

Los anteriores bienes han sido valorados por Perito tasador en la cantidad de 46.976.000 pesetas.

Los bienes se encuentran depositados en el domicilio de la demanda, siendo su depositario la parte actora.

El acto de la primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de esta Magistratura de Trabajo, sita en ronda de San Pedro, 41, el día 4 de noviembre de 1985, a las doce horas de su mañana, en caso de resultar desierta, se señala para la segunda subasta el día 18 de noviembre de 1985, a las doce horas de su mañana, y en el supuesto de que resultare igualmente desierta, se señala para la tercera subasta el día 3 de diciembre de 1985, a las doce horas de su mañana.

Se previene que para tomar parte en las subastas los licitadores deberán consignar en la Secretaría de la Magistratura o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que asimismo en todas las subastas, desde su anuncio y hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Magistratura, junto con aquél, el importe de la consignación anteriormente referida o el resguardo acreditativo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto; los pliegos se conservarán cerrados por el Secretario y serán abiertos en el acto del remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto; que en la primera subasta no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la tasación, ni en la segunda subasta las que no cubran los dos tercios de la tasación, rebajada en un 25 por 100; si se llegase a la tercera subasta, que saldrá sin sujeción a tipo, y el postor ofrezca las dos terceras partes del que sirvió de base para la segunda y aceptase las condiciones de la misma, se aprobará sin más el remate; si no se alcanzase dicha cantidad, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el precio ofrecido al deudor, para que por término de nueve días pueda liberar los bienes pagando la deuda, o presente persona que mejore la postura, realizando previamente el depósito legal, o en su caso pague la cantidad ofrecida por el mejor postor para que se deje sin efecto la aprobación del remate, obligándose al propio tiempo a pagar el principal restante y las costas en los plazos y condiciones que ofrezca, y que oído el ejecutante, podrá aprobar el Magistrado; que el

remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero mediante comparecencia ante la Magistratura previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate, estando en todo lo demás a lo dispuesto en los artículos 1.488 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil y demás textos legales de pertinente aplicación.

El presente edicto servirá de notificación en forma para la Empresa apremiada.

Barcelona, 9 de septiembre de 1985.-El Secretario.-14 409-E (69284).

Edicto de subasta de bienes inmuebles

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo en providencia de esta fecha, dictada en las diligencias de apremio, seguidas por esta Magistratura número 9, a instancias de Joaquín Abenoza y otros, contra la Empresa demandada «Biosca e Hijo, Sociedad Anónima», domiciliada en Tarrasa, calle de Cervantes, 140, en autos número 344/1985-E-332, por el presente se sacan a pública subasta los bienes embargados en este procedimiento, en la forma prevenida por los artículos 1.488 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, por término de diez días y precio de su tasación, cuya relación circunstanciada es la siguiente:

Finca número 4.446. Casa de dos solares o cuerpos, compuesta de bajos y un piso y un patio; que mide de ancho 8 metros 30 centímetros y de fondo o largo 22, ocupando en total una superficie de 182 metros 60 centímetros cuadrados, de los que están edificadas 100 metros cuadrados. Hallándose situada en esta ciudad de Tarrasa, calle Manso Adey, donde está señalada con el número 80. Linda: Por el frente, poniente, con la calle Manso Adey; por la derecha, saliendo, cierto, con la de San Valentín, por donde viene actualmente entrada y en la que está señalada con el número 43; por su izquierda, mediodía, con casa de los herederos de doña Tomasa Germain, y por la espalda, este, con finca de la Sociedad «Juan Gorina y Compañía». Se halla dotada con medio octavo de pluma de agua de pie del caudal de la expresada «Sociedad Mina Pública de Aguas de Tarrasa». Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Tarrasa, finca número 4.446, al tomo 532, libro 160 de la sección 1.ª, folio 24.

Valor estimado, dada su situación, emplazamiento, superficie y coyuntura económica actual en el mercado: 5.500.000 pesetas.

Finca número 9.803. Urbana, o sea, edificio industrial de planta baja solamente, componiéndose de unos departamentos en la parte delantera, destinados a despachos y oficinas, y una gran nave central, destinada a la instalación de maquinaria y otros departamentos auxiliares y para almacén, situados a la izquierda, entrando, y al fondo de dicha nave, sita en la calle de Cervantes, de esta ciudad de Tarrasa, donde le corresponde el número 142, con salida posterior a la calle Juan Abelló Bufi antes, en proyecto, sin numerar. Edificada sobre una porción de terreno, que ocupa una superficie de 1.077,71 metros cuadrados, equivalentes a 28.260 palmos cuadrados. Linda: Por su frente, o sur, en una línea de fachada de 16,30 metros, con la dicha calle por su izquierda, entrando recto, con 58,40 metros de José Armengol Matari; por la derecha, con resto de finca de la que se segregó, y por el fondo, en recta de 20,20 metros, con calle Juan Abelló Bufi. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de los de Tarrasa, finca número 9.803, al tomo 1.182, libro 315 de la sección 1.ª, folio 51.

Valor estimado, atendiendo a situación, emplazamiento, superficie y coyuntura económica actual en el mercado: 35.000.000 de pesetas.

Los anteriores bienes han sido valorados, por Perito tasador, en la cantidad de 40.500.000 pesetas.

El acto de la primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en ronda San Pedro, número 41, el día

4 de noviembre de 1985, a las doce horas de su mañana; en caso de resultar desierta, se señala para la segunda subasta el día 18 de noviembre de 1985, a las doce horas de su mañana, y, en el supuesto de que resultase igualmente desierta, se señala para la tercera subasta el día 3 de diciembre de 1985, a las doce horas de su mañana.

Se previene que, para tomar parte en las subastas, los licitadores deberán consignar, en la Secretaría de la Magistratura o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Que, asimismo, en todas las subastas, desde su anuncio y hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Magistratura, junto con aquél, el importe de la consignación anteriormente referida o el resguardo acreditativo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto; los pliegos se conservarán cerrados por el Secretario y serán abiertos en el acto del remate al publicarse las posturas, sufriendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto. Que en la primera subasta no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la tasación, ni en la segunda subasta las que no cubran los dos tercios de la tasación, rebajada en un 25 por 100; si se llegase a la tercera subasta, que saldrá sin sujeción a tipo, y el postor ofrezca las dos terceras partes del que sirvió de base para la segunda y aceptase las condiciones de la misma, se aprobará sin más el remate; si no se alcanzase dicha cantidad, con suspensión del remate, se hará saber el precio ofrecido al deudor, para que por término de nueve días pueda liberar los bienes pagando la deuda o presente persona que mejore la postura, realizando previamente el depósito legal o, en su caso, pague la cantidad ofrecida por el mejor postor, para que se deje sin efecto la aprobación del remate, obligándose al propio tiempo a pagar el principal restante y las costas en los plazos y condiciones que ofrezca, y que, oído el ejecutante, podrá aprobar el Magistrado. Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero, mediante comparecencia ante la Magistratura, previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate, estando en todo lo demás a lo dispuesto en los artículos 1.488 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil y demás textos legales de pertinente aplicación.

Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación obrante en autos y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate (artículos 131, 8, y 133, II, de la Ley Hipotecaria).

El presente edicto servirá de notificación en forma para la Empresa apremiada.

Barcelona, 9 de septiembre de 1985.—El Secretario.—14.408-E (69283).

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALICANTE

Edicto

Don José María Zaragoza Ortega, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Alicante.

Por el presente edicto se hace público: Que el día 18 de noviembre próximo, a las once quince horas, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado la venta en primera y pública subasta de los bienes que después se dirán, acordada en los autos de juicio ejecutivo número 205 de 1984, seguidos por Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, contra don Domingo Díez Gascón, doña María Victoria Chamizo Cordo, don Luis

Domingo Díez Chamizo y doña Rosa María Quilis Arocas.

Condiciones de la subasta

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad equivalente al 20 por 100 del tipo de subasta; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo; que el precio del remate no se destinará a la extinción de otras cargas preferentes, si las hubiere; que el rematante aceptará los títulos de propiedad que aparezcan de los autos, sin poder exigir otros, y que quedan de manifiesto mientras tanto las actuaciones en Secretaría a los licitadores.

Bienes que se subastan

1. Vivienda duplex 1B8, en las plantas octava y séptima, con acceso por la escalera 1, sita en la prolongación de alameda de Capuchinos, en Murcia. Tiene su entrada por la planta octava y están ambas comunicadas por medio de una escalera interior. Su superficie total construida es de 199,96 metros cuadrados. Lleva aneja la plaza de garaje 1B8, en planta semisótano, con una superficie construida de 39,20 metros cuadrados. Es la finca número 8.860 del Registro de la Propiedad número 2 de Murcia.

Valorada en 15.000.000 de pesetas.

2. Derechos de traspaso de local comercial y oficina de farmacia instalada en el mismo, sito en Valencia, plaza de Sant Bult, número 4.

Valorada en 22.500.000 pesetas.

Para el caso de que no concurriesen postores a la primera subasta, se ha señalado para la segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100, el día 18 de diciembre próximo, y para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 20 de enero próximo, ambas, a la misma hora, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Dado en Alicante a 27 de septiembre de 1985.—El Magistrado-Juez, José María Zaragoza Ortega.—El Secretario.—16.691-C (70910).

AREVALO

Edicto

Don Ernesto Mangas González, Juez de Primera Instancia de Arévalo y su partido,

Por el presente, que se expide en méritos de lo acordado en los autos que en este Juzgado se siguen con el número 182/1985, promovidos por «Caja de Ahorros de Avila», representada por el Procurador don José Luis Sanz Rodríguez, contra don Gabino Vaquero Martín y su esposa, doña Zósima Martín Mañoso, el primero fallecido, sobre procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, siendo las fincas hipotecadas las siguientes:

1. Casa en Villanueva del Arenal, señalada con el número 22 de la calle del Pozo, de planta baja, con diferentes habitaciones, corral y huerto; que linda: Derecha entrando, casa de Petra González; izquierda, de Luis Arroyo, y espalda, era de Atico López. Mide 40 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arévalo al tomo 2.432, libro 46, folio 105, finca número 4.369, inscripción cuarta. Con un tipo de licitación de 2.072.700 pesetas.

2. Terreno solar, en Villanueva del Arenal, al sitio Camino del Reoyo, mide 305 metros cuadrados, que linda: Norte, resto de la que se ségrega y calle de nueva apertura; sur y este, Guillerma García, y al oeste, Gabino Vaquero Martín. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arévalo al tomo 2.692, libro 49, folio 166, finca número 4.930, inscripción segunda. Con un tipo de licitación de 888.300 pesetas.

Se anuncia la venta en pública y primera subasta por término de veinte días de las anteriores fincas hipotecadas, cuya subasta tendrá lugar el día 8 de noviembre próximo a las once de la mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una suma no inferior al 20 por 100 del tipo de licitación.

Segunda.—Que no se admitirán posturas que sean inferiores al indicado tipo de licitación.

Tercera.—Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Arévalo a 1 de octubre de 1985.—El Juez, Ernesto Mangas González.—El Secretario.—8.818-A (68880).

CACERES

Edicto

Don Jesús González Jubete Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Cáceres,

Hago saber: Que el día 2 de diciembre próximo, a las once horas, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado la venta en pública subasta, por primera vez, de la finca siguiente:

Urbana: Solar en Trujillo, calle Sola, sin número. Linda: Al frente, calle de su situación y patio de la casa que con este formaba una sola propia de Elena García de Guadiana Pérez-Aloe; por la derecha, entrando, con el aludido patio de la casa segregada, propia de Elena García de Guadiana Pérez-Aloe y además finca de herederos de Antonio Lozano; por la izquierda, con finca de María Guadalupe y Carmen García de Guadiana Pérez-Aloe, y por el fondo, con Alejandro Barrera y otros. Ocupa una superficie, según el Registro, de 2.832,29 metros cuadrados y según el título, de 2.790 metros cuadrados. Finca registral número 5.700.

Tasada en 9.765.000 pesetas.

Si en la primera subasta no hubiere licitadores se celebrará una segunda con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, para cuyo acto se señala el 3 de enero próximo en la Sala Audiencia de este Juzgado. Si en esta segunda subasta no hubiere tampoco licitadores se celebrará una tercera subasta sin sujeción a tipo, para la cual se señala el día 23 de enero en la misma Sala Audiencia de este Juzgado.

Se hace saber que servirá de tipo para la primera subasta el de la tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo. Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándolo en la Mesa del Juzgado, junto con el importe de la consignación o acompañado del resguardo de haberse hecho en el establecimiento destinado al efecto. Que los que deseen tomar parte en la subasta han de depositar en la Mesa del Juzgado una cantidad igual al 20 por 100 de la tasación, que puede hacerse el remate en calidad de cederlo a un tercero. Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y se subroga en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Así está acordado en el juicio ejecutivo 114/1984, a instancia de «Banco Central, Sociedad Anónima», contra don Miguel Calvo de la Cámara, doña Elena García de Guadiana Pérez-Aloe y don Juan Valverde Pérez Alq.

Dado en Cáceres a 3 de octubre de 1985.-El Magistrado-Juez, Jesús González Jubete.-El Secretario.-6.382-8 (70941).

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Don Rafael Lis Estévez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de esta capital y su partido.

Por el presente se anuncia: Que en los autos de juicio ejecutivo número 405 de 1982, seguidos por el «Banco de Vizcaya, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Manuel Teixeira Ventura, contra don Bishan Jethanand Mahtani y doña Sharda B. Mahtani, mayores de edad y vecinos de esta capital, con domicilio en la calle Mesa y López, número 15, tercero F, se ha resuelto sacar a la venta en pública subasta por término de veinte días, por tercera vez, sin sujeción a tipo, el bien inmueble que luego se dirá, como de la propiedad de los demandados:

Urbana. 50: Vivienda tipo F de la planta tercera del edificio sito en la avenida Mesa y López de esta ciudad, que consta de vestíbulo, distribuidor, pasillo, cuatro dormitorios, estar comedor, cocina, solana, dos baños, aseo y terraza. Tiene de superficie 189 metros y 56 decímetros cuadrados, y linda: Al norte, con el suelo de la terraza común de la planta primera; al sur, con caja de escaleras y finca 49; al poniente, con patio, y al nacimiento, con caja de escalera y la finca número 51. Su cuota es de 71 centésimas de un entero por 100. Su valor 7.200.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de San Agustín, número 7 (Palacio de Justicia), el día 8 de noviembre próximo y hora de las once, la tercera sin sujeción a tipo, y podrá hacerse a condición de ceder el remate a un tercero.

Los autos y la certificación del registro a que se refiere la regla cuarta de la Ley Hipotecaria, artículo 131, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderán que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los títulos de propiedad no se han suplido, por lo que los licitadores no podrán reclamarlos y deberán conformarse con lo que resulta del Registro de la Propiedad.

Y los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, una cantidad no inferior al 20 por 100 del avalúo.

Se hace saber que, en los autos, no consta la situación arrendaticia de la finca, lo que podría constituir defecto insubsanable para inscribir la transmisión en el Registro de la Propiedad.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de septiembre de 1985.-El Magistrado-Juez, Rafael Lis Estévez.-El Secretario.-16.354-C (68828).

LOGROÑO

Edicto

Don José Luis López Tarazona, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Logroño.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del

artículo 131 de la Ley Hipotecaria, señalado con el número 688/1984, a instancia de «Banco Cantábrico, Sociedad Anónima», contra don Jesús Martínez Corbalán y Sáenz de Tejada, en el cual se sacan, por vez primera, en venta y pública subasta los bienes hipotecados que luego se dirán, para cuyo acto se ha señalado y tendrá lugar en las horas de audiencia de este Juzgado el próximo día 20 de noviembre, a las diez treinta horas.

Bienes objeto de subasta

Sitos en Torrecilla, en Cameros (La Rioja).

1. Edificio sito en la calle San Francisco, señalado con el número 1, de cinco pisos, incluso la planta baja y altos, con una construcción contigua en ruinas y un patio o solar, con una superficie de 304 metros cuadrados, con los siguientes anejos: a), un patio anterior a su puerta principal de acceso, circundado de verja, de 70 metros cuadrados; b), otro patio interior por su lado derecho, de 139 metros cuadrados; c), la zona de jardín compuesto de un zaguán porticado y la porción de la fuente, de 113 metros cuadrados; el jardín propiamente dicho, de 385 metros cuadrados, con árboles ornamentales; el acceso suroeste de la plaza de la Constitución, con doble escalinata, de 59 metros cuadrados y el suroeste de salida a la calle de San Juan, de 31 metros cuadrados. Valorado en 15.000.000 de pesetas.

2. Otra casa situada en la misma calle de San Francisco, señalada con el número 3, hoy número 4, de tres plantas incluido el firme. Valorada en 3.000.00 de pesetas.

3. El «Marantuñan», de secano, de una superficie aproximada de 20 áreas. Valorada en 50.000 pesetas.

4. «Valdeibáñez», inculta, de 10 áreas 45 centiáreas. Valorada en 25.000 pesetas.

5. «Valdeibáñez», de secano, de 41,92 áreas. Valorada en 50.000 pesetas.

6. «Valleza o Ricote», de una superficie de 2 hectáreas 18 áreas y 76 centiáreas, destinada a cereales de secano. Valorada en 1.000.000 de pesetas.

7. Finca junto a los Cerrados del «Pago de Viñas», secano, de 1 hectárea 60 áreas 26 centiáreas de superficie. Valorada en 1.000.000 de pesetas.

8. «La Quinta y el Cerro de la Quinta», de superficie total de 1 hectárea 37 áreas 66 centiáreas, de secano. Valorada en 750.000 pesetas.

9. «Valcerezos», destinada a cereal secano, de una superficie de 1 hectárea 94 áreas y 1 centiárea. Valorada en 1.500.000 pesetas.

10. «El Marantuñan», de secano de 40 áreas. Valorada en 100.000 pesetas.

1. «El Marantuñan», de secano, de 62 áreas 88 centiáreas de superficie. Valorada en 150.00 pesetas.

Condiciones de la subasta

No se admitirán posturas inferiores al valor de tasación.

Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en el Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado y que las cargas anteriores y preferentes al crédito del ejecutante, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin aplicarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar que se han dejado sin efecto las subastas de los mismos inmuebles que se hallaban

señalados para los días 3 de octubre 4 y 29 de noviembre del corriente año.

Logroño, 3 de octubre de 1985.-El Magistrado-Juez, José Luis López Tarazona.-El Secretario.-16.698-C (70913).

MADRID

Edicto

Don Gabriel González Aguado, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 17 de Madrid.

Por medio del presente hace saber: Que el edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 13 de septiembre de 1985, en su página 28.948, se rectifica en el único sentido de señalar el próximo día 11 de noviembre y hora de las doce de su mañana, para la celebración de la primera subasta en los autos seguidos en este Juzgado con el número 1931/1980-L.

Y para que conste y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se expide el presente en Madrid a 9 de octubre de 1985.-El Magistrado-Juez, Gabriel González Aguado.-El Secretario, Guillermo Pérez-Herrero.-6.373-3 (70942).

VALENCIA

Edicto

Don José Martínez Fernández, Magistrado de Primera Instancia del número 1 de Valencia.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 1.551 de 1982, promovidos por «Brior, Sociedad Anónima», representada por el Procurador de los Tribunales señor Castellano, contra don Juan Frasquet Martínez y otros; en cuyos autos he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que a continuación se relacionan; para cuya celebración se ha señalado el día 14 de noviembre, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, y, si se suspendiere por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día, a la misma hora, y en sucesivos días, si se repitiere o persistiere tal impedimento, con las condiciones establecidas en los artículos 1.499 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Se hace constar que, en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, se ha señalado para la celebración de segunda subasta, con rebaja del 25 por 100, el día 12 de diciembre próximo, a las once horas; y para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 9 de enero próximo, a las doce horas.

Bienes objeto de subasta

Primer lote.-Los derechos que correspondan al demandado don Juan Frasquet Martínez sobre una vivienda en Gandia, paseo de las Germanias, número 15, décima, derivados dichos derechos de las manifestaciones hechas por el titular registral de dichos inmuebles, don Abilio Navarro Alvarez, en acta de requerimiento de fecha 3 de septiembre de 1982, levantada por el Notario de Gandia don Rafael Gómez-Ferrer Sapiña, número 1.910 de su protocolo.

Justipreciado en 5.750.000 pesetas.

Segundo lote.-Los derechos que correspondan al demandado don Juan Frasquet Martínez sobre la mitad indivisa de la cochera del edificio sito en Gandia, paseo de las Germanias, número 1, derivados dichos derechos de las manifestaciones hechas por el titular registral de dichos inmuebles, don Abilio Navarro Alvarez, en acta de requerimiento de fecha 3 de septiembre de 1982, levantada por el Notario de Gandia don Rafael Gómez-Ferrer Sapiña, número 1.910 de su protocolo.

Justipreciado en 250.000 pesetas.

Dado en Valencia a 3 de octubre de 1985.-El Magistrado, José Martínez Fernández.-El Secretario.-16.738-C (70947).